LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV | Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo | Sabado 18 Noviembre de 1922 | Teléfono núm. 90 | Núm. 3.648

SEÑORAS:

La acreditada casa de confecciones, de Madrid,

A. GABARRÓN

ofrece a su numerosa clientela magníficos trajes de señora y niña, abrigos, pieles y sombreros de exquisito gusto, verdaderos modelos de París, para la temporada del próximo invierno.

Exposición durante tres días.

HOTEL COMERCIO

CALZADOS

"LAS DOS BANDERAS" (MARCA REGISTRADA)

LA VALENCIANA Ofrece al público lorquino su gran depósito de calzado de todas clases, de los acreditados fabriantes, BELLOD Hos.

:-: MATERIAL INMEJORABLE :-: CONSTRUCCION SÓLIDA :-:

¡PRECIOS DE FABRICA!

¡A LA VALENCIANA!

ZORRILLA 1.—LORCA

Carnes y embutidos de cerdo

En el acreditadoestablecimiento de estos artículos situado en la calle de Alonso el Sabio, número 15, esquina a la de Echegaray, hallará el público ahora como siempre, riquísimas carnes de cerdo, y los excelentes embutidos que tan justa fama han logrado adquirir, por el extraoadinario esmero con que se elaboran. Al efecto, cuantas personas deseen visitar el obrador donde se fabrican, calle de Franco, 14, puede tener la satisfacción de hacerlo, pues la entrada es libre, con el fin de que el consumidor, tenga la garantía de su propia observación.

ALONSO EL SABIO 15 ESQUINA A LA DE ECHEGARAY

DESDE MADRID

LOS ESTUDIANTES, LAS JUNTAS Y EL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO

Nadie ignora como hace dias reverdeció el problema militar, presentándosenos con las innumerables facetas que acreditaban su gravedad suma.La causa, la esencia primordial del problema, seguía siendo la misma. Las Juntas informativas del ejército, expecialmente la del arma de Infanteria, constituídas en poder subversivo, dictatorial y desmoralizador; separadas del fin informativo, afan que, como esperanza de garantía contra el deficiente sistema de recompensas, presidió al crearlas; actuando subrepticiamente dentro de injustificada ilegalidad, seguían siendo foco pernicioso de donde emanaban las discordias y rencillas que perturbaban la unidad indispensable del ejército y afligían y truncaban la confianza suprema que en éste tiene depositada la Nación.

Un bravo legionario, el caballero por excelencia de la Legión cuya gentil postura recuerda el espíritu ensoñador de los aventureros españoles que rellenaron con su sangre generosa las páginas más brillantes de nuestra historia bajo el azul pomposo del claro cielo de Italia y entre la bruma fatigosa de las tierras flamencas, brindó a la opinión pública, con arrogancia viril y encomiable, pruebas documentadas y veraces, que hacían resaltar con claridad irreprochable la significación francamente subversiva y los alcances ilegales de la Junta Informativa del Arma de Infantería.

Los estudiantes madrileños, llevados por anhelos de justicia, desfogados sus corazones por la ejemplar actitud del teniente coronel Millán Astray, acudieron presurosos y vehementes al jefe de los legionarios, para expresarles el reconocimiento de eterna gratitud que le debemos cuantos no queramos claudicar vergonzosamente de nuestra calidad honrosa de españoles.

Ante miles de corazones juveniles que despertaban en un surgir hermoso las libertades perdidas, quizá, en Villalar;poniendo en la cálida fogosidad de sus palabras la serena emoción que otorga la seguridad del bien cumplido y el énfasis guerrero de la arenga,el señor Millán Astray nos dijo:

«¿Jurais, estudiantes españoles, no pertenecer jamás a cualquier sociedad secreta? El momento fue solemne. Como caballeros, como estudiantes, como españoles,levantamos las manos en señal de juramento y un aplauso entusiasta, clamoroso designó al que en aquellos momentos era la genuina encarnación de la noble tradición española.

Pero desgraciadamente estas pruebas espontáneas de adhesión cariñosa y decidida, tuvieron que hacerse más frecuentes. El Gobierno, que ocultaba el efecto teatral que cuidadosamente buscó a la disolución requerida, prohibía, por presión de las Juntas, la anunciada manifestación maurista; oficiales del ejército deshacían a puñetazos estos clamoreos explicables de opinión juiciosa, y los agentes de orden público con fanfarronería y fatuidad imperdonables cargaban sin escrúpulo sobre estudiantes indefensos,que privados de medios más acomodados para expresar su protesta, recurrían a la algarada y a los chillidos inofensivos de sus vivas para menguar su indignación.

Por orden expresa o por consentimiento «a posteriori», que equivale a lo mismo, la autoridad superior alentó o no quiso evitar la arrogancia petulante de los guardias; y los agentes de la autoridad, irresponsables de sus atropellos fieros, llevaron temerariamente su valentía heróica a redoblar sus cargas brutales y a aumentar sus provocaciones entrando a viva fuerza en la Universidad, con toda clase de quebrantos para con los fueros de nuestra casa.

En la mañana del martes, varios estudiantes caen heridos a balazos frente a la Presidencia del Consejo de Ministros. La Facultad de Medicina permanece largo rato sitiada, teniendo los estudiantes que defenderse de la acometividad imprevista de los guardias, que amenazaban con sus pistolas, arrojando desde los tejados piedras y ladrillos.

Disueltas las Juntas informativas, conservaban los agentes de la autoridad el espíritu bélico y provocador que alentó sus desafueros de los días anteriores, y los estudiantes no podían olvidar que habían sido humillados hasta la exencia misma de sus sentimientos. Y en la puerta de San Carlos, culminó la tragedia sangrienta,cuya responsabilidad íntegra recae sobre la persona del Director General de Orden Público.

En la mañana del miércoles, uno de los esbirros que formaban la legión de héroes que a sangre fría acometían furiosamente a quienes por toda defensa llevaban el libro de texto y la responsabilidad de sus actos, amparado cobardemente en un kiosco, dispara su pistola y del incalificable atentado caen heridos cinco estudiantes de medicina.

La Universidad está de luto. Ha cerrado sus puertas hasta que los Poderes Públicos, depuradas las responsabilidades, ofrezcan garantías inexcusables de íntegro respeto para lo futuro y castigue los excesos y extra

AVISO INTERESANTE

"LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA"

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo.Sr.D.Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo.Sr.D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administracion Local.

VOCALES.—Exmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Alonso Martinez. Marqués de Villabrágima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y Garcia Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández. Ex-Juez Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López. Ex-apoderado del Banco Español del Rio de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.=Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehegín y Bullas, Don Joaquín Casalduero Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.

AVISO INTERESANTE

Atentamente invitados por el viajante de los señores Arago y Cevera de Valencia hemos podido admirar la suntuosa exposición en vestidos, abrigos y peleteria,modelos auténticos de las casas Paquen y Zarizá de París, que presenta su viajante Sr. Villamañan a nuestras simpáticas paisanas en el Hotel España.

No dudamos será favorecido con la visita de distinguidas familias lorquinas, pues bien lo merece una Casa como esta que en nada repara para presentar las últimas creaciones de la Moda.

Sólo por cinco dias, de 10 de la mañana a 7 de la tarde.

GUANTES DE PIEL

—(-)-(-)-( )—

PARAGUAS

José Meseguer Plaza Constitución